

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS GRUPO 10 SUBGRUPO SUPERMERCADOS.- En Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 2016, reunido el Consejo de Salarios **Grupo No. 10: COMERCIO EN GENERAL**, integrado por: a) **Delegados del Poder Ejecutivo:** Lics. Andrea Badolati y Marcelo Terevinto y Dras. Bettina Fernández y Jimena Ruy López; b) **Delegados de los trabajadores:** por FUECYS los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia y en representación de los trabajadores del **SUBGRUPO No. 18: SUPERMERCADOS** los Sres. Carlos Baiz, Virginia Sosa, Gisel Pereyra, Richard Mateo, Ana González, Julio Collado y Antonio Vázquez; y c) **Delegados de los empleadores:** por la CNCS el Dr. Diego Yarza y el Cr. Hugo Montgomery y en representación de los empleadores del Subgrupo No. 18 los Sres. Guillermo Rey, Vernon Deakin, Enrique Herrera y el Dr. Gonzalo Irrazábal, y resuelve lo siguiente:

ANTECEDENTES: El 21 de diciembre del corriente se arribó a un Acuerdo en el Grupo No. 10: Comercio en General, Subgrupo No. 18: SUPERMERCADOS.

PRIMERO: En este acto, el Consejo, que ha adoptado como decisión del mismo el referido Acuerdo, **agrega** al mismo la siguiente disposición:

SEGUNDO: Incidencia del Salario Vacacional en el Aguinaldo.- Las partes acuerdan que, a los efectos del cálculo del Aguinaldo, se computará, además de las demás partidas que legalmente corresponden, lo que el trabajador haya percibido por concepto de Salario Vacacional.

Leída, se firman 8 ejemplares del mismo tenor.

FAVIO RIVERON
Presidente
Consejo Directivo Nacional
FUECYS
FIT-CNT

[Handwritten signature]
mm

[Handwritten signature]
Guillermo Rey

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Badolati
- 10/11

[Handwritten signature]
Herrera

[Handwritten signature]
mm

[Handwritten signature]
MIGUEL EREDIA
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
FUECYS
FIT-CNT

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 15 de marzo de 2017

Pase a División Documentación y Registro.


JUAN ALBERTO CASTILLO
Director Nacional de Trabajo
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el N° 1454, 2017
Grupo 10

16 MAR 2017
Montevideo,
Folio, 01 al 02
Sub-Grupo 18

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado


Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro